




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - SAA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 4414/2021	📄 PER15I2IB	
 2R0K300C3K5P27111DQU		

## ANUNCIO

### **Contratación laboral temporal en prácticas de jóvenes desempleados/as**

### **Relación de admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento selectivo de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de **Técnico/a Superior en Administración y Finanzas**, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas, según bases de selección aprobadas por Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de noviembre de 2021, por Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de diciembre de 2021, se dispone:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de **Técnico/a Superior en Administración y Finanzas**, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas:

#### ADMITIDOS/AS

<b>DNI</b>
53510439L
53510593N
53520674L
71729177C
71776306E
71897930E
71901456Y
71965950P

#### EXCLUIDOS/AS

<b>DNI</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
15486056H	Titulación exigida
53509193S	Titulación exigida



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

<b>DNI</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
71901197T	Titulación exigida
71907130E	Titulación exigida
71907249A	Titulación exigida

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de tres días para la subsanación de defectos, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Castrillón. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo, decaerán en su derecho y quedarán elevadas a definitivas las referidas listas.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al pleno a los efectos oportunos.

En Piedras Blancas,

Firmado  
digitalmente por:  
La Alcaldesa-  
Presidenta  
Yasmina Triguero  
Estévez  
09-12-2021